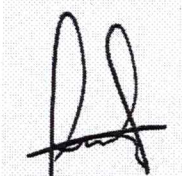


- Fortalecer las competencias del equipo de salud del SAPU/SAR para la protección de la salud mental en detección oportuna y derivación efectiva, a través de acciones de capacitación y/o sensibilización, semestrales (Mínimo 1 al año).
- Pesquisar riesgos psicosociales y vulneración de derechos por cursos de vida y enfoque de género y desarrollar intervenciones psicosociales con familiares en caso de ser necesario.
- Elaboración de informes que sean solicitados o requeridos por El SSASUR o Coordinación del Depto. De salud.
- Registrar actividades en REM A-08, Sección A.2.
- Remitir mensualmente REM y Planilla a Encargado de Programa de Salud Mental del DSM Temuco, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes a fin de contribuir a la estadística comunal.
- Cumplir rol de vigilancia epidemiológica en torno a conducta suicida y lesión auto-inflingida según indicación y en atención al trabajo del SSAS y SEREMI Regional.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

TURNOS MES DE DICIEMBRE 2025

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Barbara Belen Madrid Venegas
T. Social SAPU Santa Rosa
CESFAM Santa Rosa


Lorena Gallardo San Martín
Rut: 17.260.719-5
Mg - Psicóloga
Lorena Gallardo San Martín
Encargada Convenios S. Mental en APS
DSM - Temuco.




Marisa Villalobos Castillo
Directora
CESFAM Santa Rosa

